

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36283** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0326/2023, con destino a otros usos de carácter privado en el término municipal de Sariegos (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> Montserrat Palacios Cubría (\*\*8873\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Sariegos (León), por un volumen máximo anual de 386 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,025 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.<sup>a</sup> Montserrat Palacios Cubría (\*\*8873\*\*)

Tipo de uso: RiegoOtros usos Carácter privado (riego de 0,0739 ha de huerto y jardín y llenado de piscina)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 386

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,26

Caudal medio equivalente (l/s): 0,025

Procedencia de las aguas: Arroyo del Cañico (Masa de agua superficial 30400020 – Río Bernesga 6)

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de septiembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240045078-1